

Arica, 22 de Junio de 2010

REF: Modificación Manual de servicios

Estimados Clientes

Mediante la presente informamos a Uds. La incorporación de los siguientes cambios en algunos de los artículos y descripciones de faenas de nuestro manual de servicios y el incremento en el valor de nuestra tarifa TSV-293 Arriendo de cargador frontal.

Título II: Disposiciones Generales, Capítulo II Disposiciones Administrativas.

Artículo 6° en su texto dice:

“Los servicios que se presten podrán ser cancelados en moneda en dólares o en moneda nacional.”

Modifíquese el texto de dicho artículo por el siguiente:

“Los servicios que se presten podrán ser cancelados en dólares o su equivalente en moneda nacional, al dólar observado que fija el Banco Central o el Organismo que cumpla tal función al momento del pago.”

Título IV : Servicios , Capítulo VI: TCD-220 Servicio de consolidación y desconsolidación

La faena TCD-223 Provisión de materiales para la consolidación, en su segundo párrafo dice:

“Estos materiales a provisionar serán: Cartón corrugado, plásticos de polipropileno, alambres, tensores, grilletes, clips, palos y maderas especiales dimensionados y certificados y cualquier otro material específico, que se requiera en la trinca de los contenedores.”

Modifíquese el texto de dicho párrafo por el siguiente:

“Estos materiales a provisionar serán: Papel, Cartón corrugado, plásticos de polipropileno, alambres, tensores, grilletes, clips, palos y maderas especiales dimensionados y certificados y cualquier otro material específico, que se requiera en la trinca de los contenedores.”

Título VI Listado de tarifas, capítulo I TSV-240. Servicios varios

Modifíquese la tarifa en dólares de la faena TSV-293 Arriendo de cargador frontal a **US\$ 46.00** por hora.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

Gerencia General
Terminal Puerto Arica S.A.